San Antonio de Padua, 14 de mayo del 2025

Doctora:
LUZ JOVANA NIAZA TAMANIS
ENLACE OPERATIVO
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR-ICBF
REGIONAL ANTIOQUIA

Asunto: Aval Fundación Darnos La Mano "FUNDARMAN"

El presidente del consejo comunitario de Padua da aval a La Fundación Darnos La Mano con Nit 901612597-1 representada por la señora BEATRIZ ELENA MARTINEZ identificada con cedula de ciudadanía No 21.428.402 de Bello-Antioquia, para que en nombre y representación del consejo comunitario presente el proyecto ante el INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR-ICBF.

De esta manera, considero que los proyectos o iniciativas que se presente por esta fundación puede aportar de manera importante a la solución de la problemática priorizada por la comunidad, y en calidad de representante legal del consejo comunitario de San Antonio de Padua, certifico el respaldo a la realización de proyectos postulado ante el INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR-ICBF.

Firmado a los catorce (14) días del mes de mayo del año 2025, en el corregimiento de San Antonio de Padua del municipio de Vigía del Fuerte-Antioquia.

Atentamente,

Firma
Nombre: José Luis Lezcano Moreno
CC 15.482.167 de Urrao
Cargo: Representante legal del consejo comunitario Padua
Teléfono: 3127855452